

Guatemala, 21 marzo de 2020

Estimado Cliente,

En BAC Credomatic nos preocupan los efectos que el COVID 19 está provocando en la estabilidad y tranquilidad del país y de nuestros clientes. Nos solidarizamos con el pueblo guatemalteco en esta situación, por lo que, en la medida de lo posible, estamos orientando nuestras acciones con la finalidad de aliviar su situación. Por tal motivo, le rogamos tomar en cuenta la siguiente información:

Clientes de Banca de Personas y Tarjeta de Crédito

Si usted cuenta con una **tarjeta de crédito** podrá obviar de forma voluntaria los pagos mínimos desde el 23 de marzo hasta el 31 de mayo, los cuales se trasladarán a su saldo sin incurrir en mora y sin afectar su récord crediticio.

Las compras realizadas con sus tarjetas de crédito en supermercados, farmacias, educación, clínicas y hospitales, entre el 13 y 31 de marzo, podrán ser trasladadas hasta 48 meses a una tasa del 1% mensual. Para optar a este beneficio ingrese a su banca en línea.

Si usted cuenta con un **crédito hipotecario, de autos o préstamos personal**, y se encuentra al día en sus pagos al 29 de febrero del 2020, podrá prescindir de forma voluntaria de realizar el pago de hasta de las dos (2) próximas cuotas* y las mismas pasarán a ser parte de su saldo al final del período del crédito. Esta medida se aplicará de forma automática sin necesidad de gestión, ni interés moratorio y sin afectar su récord crediticio a quienes no hayan realizado su pago 10 días después de su fecha convenida.

En caso de no necesitar asistencia por las razones indicadas, podrá continuar realizando sus pagos de forma habitual. Lo invitamos a utilizar los canales de servicios digitales para el pago de sus operaciones y gestiones.

Si a la fecha usted está en mora le ofrecemos los canales de servicio digitales de la organización para que se comunique y con gusto revisaremos cada caso.

*Cuotas de Marzo-Abril ó Abril-Mayo, según aplique

Clientes Pequeña y Mediana Empresa (PyMes)

Para los clientes PyMEs afectados, que estuvieran al día en sus pagos al 29 de febrero de 2020 en sus créditos a plazo, podrán prescindir de forma voluntaria de realizar el pago hasta de las tres (3) próximas cuotas* y las mismas pasarán a ser parte de su saldo al final del período del crédito. Esta medida se aplicará de forma automática sin necesidad de gestión, ni interés moratorio y sin afectar su récord crediticio a quienes no hayan realizado su pago 10 días después de su fecha convenida. El plazo de los préstamos será ampliado en el mismo número de meses otorgados como período de gracia.

Si a la fecha su empresa PyMEs se encuentra en mora les apoyaremos para asesorarlos de forma personalizada, para lo cual pueden comunicarse con su ejecutivo de cuenta.

Cuotas de Marzo-Abril-Mayo ó Abril-Mayo-Junio, según aplique

Clientes de Banca de Empresas y Corporativos

Los clientes de Banca de Empresa afectados podrán solicitar un período de gracia, durante el cual no pagarán el capital. El plazo de los préstamos será ampliado en el mismo número de meses otorgados como período de gracia.

Nos pueden contactar a través de su ejecutivo de negocios o canales de servicio digitales. Cada caso será analizado de acuerdo con los requerimientos particulares de cada cliente.

Estas medidas aplican a los Clientes que estén al día en sus pagos al 29 de febrero de 2020, que no tengan intereses moratorios ni ningún otro cargo moratorio aplicable. A los clientes que estén en mora les apoyaremos para asesorarlos de forma personalizada.

Con el fin de evitar desplazamientos, le recordamos que tienen a su disposición



www.baccredomatic.com



5511-0222





Estos son los primeros pasos de las medidas que estaremos tomando para acompañarlos ante esta situación. Finalmente, les recomendamos seguir todas las medidas de prevención sugeridas por nuestras autoridades para que juntos logremos detener la propagación del COVID-19.

Sabemos que esta crisis nos ha impactado a todos, por eso en BAC Credomatic estamos comprometidos a cuidarlos y apoyarlos cuando más nos necesitan.

BAC Credomatic Guatemala #juntossaldremosadelante #QuedateEnCasa







